

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-092-2021

“SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO PARA SISTEMAS OPERATIVOS IBM INFORMIX PARA LA CESPT”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-092-2021**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO PARA SISTEMAS OPERATIVOS IBM INFORMIX PARA LA CESPT”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:05 horas del día 26 de mayo de 2021, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPT-092-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 21 de mayo de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

Modificación No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación, que para el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se modifica el Anexo Técnico: LICENCIAMIENTO DE IBM INFORMIX, se modifica únicamente la vigencia, para quedar como sigue:

Dice:

VIGENCIA	
INICIA	TERMINA
04/junio/2021	30/junio/2022

Debe decir:

VIGENCIA	
INICIA	TERMINA
04/junio/2021	03/junio/2022

Modificación No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación, que para el numeral 4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO, se modifica únicamente el primer párrafo para quedar como sigue:

Dice:

“... 4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato correspondiente, será a partir del 04 de junio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de licitación para las presentes bases.

...
...”

Debe decir:

“... 4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato correspondiente, será a partir del 04 de junio de 2021 y hasta el 03 de junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de licitación para las presentes bases.

...
...”

A continuación se da respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Para la PARTIDA ÚNICA, *¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con la adjudicación entregar la original?*

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante interesado en participar en el presente procedimiento de licitación, podrá presentar cartas en formato digital, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo del procedimiento en comento, deberá presentar la documentación original previo a la firma del contrato.

PREGUNTA 2. Para la PARTIDA ÚNICA, *¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?*

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante participante podrá entregar fichas técnicas en idioma inglés, debiendo adjuntar traducción simple al español, para la totalidad de las partidas ofertadas, de no presentarse la documentación conforme a lo solicitado será causa para desechar su propuesta.

LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. En relación a las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. *¿Se acepta Nuestra propuesta?*

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante interesado en participar en el presente procedimiento de licitación, podrá presentar cartas en formato digital, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo del procedimiento en comento, deberá presentar la documentación original previo a la firma del contrato.

PREGUNTA 2. Respecto a los Catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos ala convocante acepte dichas en idioma de origen ya sea español o inglés. *¿Se acepta Nuestra propuesta?*

RESPUESTA: RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante participante podrá entregar fichas técnicas en idioma inglés, debiendo adjuntar traducción simple al español, para la totalidad de las partidas ofertadas, de no presentarse la documentación conforme a lo solicitado será causa para desechar su propuesta.

PREGUNTA 3. Como aclaración la carta compromiso solicitada en la página 4 de las presentes base 4.1 inciso A, debe ser emitida en este caso por SITSA y firmada por su representante legal, ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4. Como aclaración para el cumplimiento de garantía pagina 05 punto 4.4 de las presentes bases, debe ser emitida en este caso por SITSA y firmada por su representante legal. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5. Solicitamos a la convocante cambie la fecha de inicio del mantenimiento ya que así se encuentra en el registro de fabricante y sería emitida de tal manera en el certificado, la vigencia correcta para esta licitación debe ser del 1 de junio 2021 al 30 de junio 2022 por lo comentado anteriormente.

RESPUESTA: RESPUESTA: Favor de apearse a lo establecido en la Modificación No. 1 y No. 2

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.


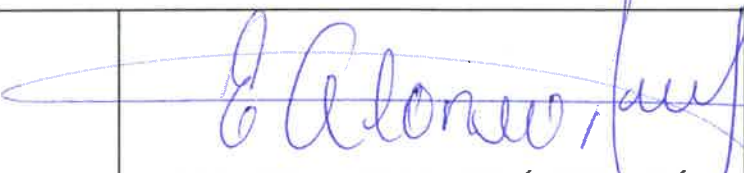

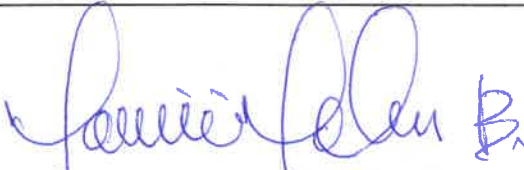
Se cita a los presentes para el día **01 de junio de 2021 a las 10:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 13:15 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL</p>
 <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL</p>	 <p>C. MAURICIO MACHAIN BUITRON EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL</p>
<p><i>ERIKA SAGUCHI</i></p> <p>C. ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ASESOR</p>	

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.